

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REIKI A DOMICILIO



QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LUCILA AHUMADA AGUIRRE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR”, Y POR LA OTRA PARTE

_____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declara “EL PRESTADOR”:

- a) Que es una persona física con capacidad legal para contratar y obligarse.
- b) Que presta servicios terapéuticos de Reiki a domicilio.
- c) Que cuenta con la experiencia, conocimientos y herramientas necesarias para llevar a cabo dicho servicio.
- d) Que señala como domicilio para efectos del presente contrato: Calzada Central 115, Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México .

II. Declara “EL CLIENTE”:

- a) Que es una persona física con capacidad legal para contratar y obligarse.
- b) Que está interesado en recibir servicios terapéuticos de Reiki en su domicilio.
- c) Que comprende los alcances y las limitaciones del servicio.
- c) Que señala como domicilio para la prestación de los servicios:

_____.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

“El Prestador” se obliga a proporcionar a “El Cliente” servicios terapéuticos de Reiki a domicilio, consistentes en _____ sesión(es) de _____ minutos (cada una), en los días y horarios acordados entre las partes.

SEGUNDA. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

“El Cliente” pagará a “El Prestador” la cantidad de \$_____ MXN por cada sesión, que se cubrirá _____ al inicio de cada servicio o mediante pagos _____, según se acuerde.

TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de _____, iniciando el día _____ y concluyendo el día _____, pudiendo renovarse previo acuerdo por escrito entre ambas partes.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR

- a) Proporcionar los servicios en la fecha, hora y domicilio acordados.
- b) Mantener confidencialidad respecto a cualquier información proporcionada por “El Cliente”.
- c) Informar con al menos 24 horas de anticipación cualquier cambio o cancelación de sesión.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- a) Proporcionar un espacio adecuado para la realización de las sesiones.
- b) Informar al “Prestador” de cualquier condición médica relevante.
- c) Notificar con al menos 24 horas de anticipación si desea cancelar o reprogramar una sesión.
- d) Vestir de colores claros, preferentemente blanco al momento de recibir la sesión.

SEXTA. RESPONSABILIDAD

Ambas partes reconocen que el Reiki es una terapia complementaria y no sustituye atención médica profesional. “El Prestador” no será responsable por efectos adversos derivados del desconocimiento o la omisión de información relevante por parte de “El Cliente”.

SÉPTIMA. POLÍTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD

- a) “El Cliente” se compromete a informar si presenta síntomas de enfermedades contagiosas, incluyendo, pero no limitado a fiebre, tos persistente, infecciones respiratorias, entre otros.
- b) “El Prestador” se reserva el derecho de reprogramar cualquier sesión si considera que existen condiciones que puedan representar un riesgo para la salud o seguridad de cualquiera de las partes.
- c) Ambas partes se comprometen a seguir medidas básicas de higiene antes, durante y después de la sesión.
- d) En caso de contingencia sanitaria (por ejemplo, pandemia), se podrán ajustar las condiciones de prestación del servicio conforme a las disposiciones oficiales vigentes.

OCTAVA. POLÍTICA DE REEMBOLSO

- a) En caso de que “El Cliente” haya realizado el pago por adelantado y desee cancelar el servicio con al menos 24 horas de anticipación, se realizará un reembolso completo.
- b) Si la cancelación ocurre con menos de 24 horas de anticipación, “El Prestador” se reserva el derecho de retener hasta el 50% del importe pagado.
- c) No se harán reembolsos si “El Cliente” no se encuentra presente en el domicilio acordado sin previo aviso.
- d) En caso de cancelación por parte de “El Prestador”, se reembolsará el 100% de cualquier cantidad ya pagada por sesiones no realizadas.

e) Por motivos de fuerza mayor aplicables a las normativas sociales (por ejemplo, en pandemia), la devolución de los pagos anticipados será del 50%.

f) Los reembolsos derivados del pago con tarjeta de crédito, débito o en línea, se procesarán en un plazo de 12 a 48 horas, sin embargo, cada institución bancaria tiene sus políticas para ver reflejada dicha devolución, en cuyo caso será responsabilidad de "El Cliente" verificar con su banco el estatus de su transacción.

NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso por escrito con al menos 5 días de anticipación, sin que ello genere responsabilidad adicional, salvo por los servicios ya prestados y no pagados.

DÉCIMA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la legislación vigente en el estado de Jalisco, México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato, y estando de acuerdo con su contenido, lo firman por duplicado en _____, Jalisco, al día _____ del mes de _____ del año _____.

Lucila Ahumada Aguirre

"El Prestador"

_____.

"El Cliente"